Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ING. MAURO M. KAWANO AGUERO
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 18/10/2023.-
HORA: 09:30
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA No. 09/2.023 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE" ID N° 432.443.----------

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……", y en el Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……", y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su Art. 19.------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado sus propuestas los siguientes oferentes:

1) **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py**, monto total de la oferta es de **G 64.136.500**.-, (guaraníes sesenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil quinientos).-------

2) **Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com**, monto total de la oferta es de **G 64.325.627**.-, (guaraníes sesenta y cuatro millones trescientos veinticinco mil seiscientos veintisiete).----------

3) **Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com**, monto total de la oferta es de **G 64.959.280**.-, (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta).----------

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente. -----

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0**	**Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9**	**Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9**
A) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente).*	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)	Cumple (Verificado y a Entera satisfacción de este comité.)

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS.	**KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0**	**Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9**	**Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple (Según Constancia SIPE)	Cumple (Según Constancia SIPE)	Cumple (Según Constancia SIPE)
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple (Según Constancia SIPE)	Cumple (Según Constancia SIPE)	Cumple (Según Constancia SIPE)

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	N/A	N/A

2. Cuadro Comparativo de Precios:

SE ADJUNTA: Cuadro Comparativo de Ofertas.

2.1 Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0, Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9, Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones legales que se establece en el Pliego Punto 30 apartado b) entre otras cosas dice: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, al respecto, según el precio de la firma oferente **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0, Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9, Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-** se ha presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación correspondiente al 3.75%, 4.06% y 5.08% respectivamente por encima del precio referencial; por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.----------

2.2 Verificación de Errores Aritméticos. No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

3. Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En la oferta de

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

la empresa **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0, Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9, Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9-.- no** han presentado los certificados correspondientes a los ítems que conforma el objeto del llamado a licitación, el Comité considera que la firma NO CUMPLEN con este criterio de evaluación.----------

4. Margen de preferencia:
Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Bienes y/o Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de bienes de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante.----------

Se toma como la oferta más baja a la empresa **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0** declaran que su domicilio fiscal es en Minga Guazu, en el departamento de Alto Paraná.----------

La empresa **Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9** declaran que su domicilio fiscal es en Minga Guazu, en el departamento de Alto Paraná.----------

La empresa **Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9** declaran que su domicilio fiscal es en Yguazu, en el departamento de Alto Paraná.----------

5. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.----------

III. CAPACIDAD LEGAL	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
C) El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta. Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a y b" "m y n" del Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. También se verifica si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*	Cumple (No detectado y no aparece en el SINARH)*

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública			

IV. CAPACIDAD FINANCIERA	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2.020 – 2.021.-	Cumple	Cumple	Cumple
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2.020 – 2.021.-	Cumple	Cumple	Cumple
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2.020 – 2.021.-	Cumple	Cumple	Cumple

V. CRITERIOS DOCUMENTALES PARA CAPACIDAD FINANCIERA	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple	Cumple	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG Nº 49/14, de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021 para contribuyentes de IRACIS/IRE General	Cumple	Cumple	Cumple
c. Formulario 501 para los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	Cumple	Cumple	Cumple
d. Formulario Nº 120 de los ejercicios fiscal años 2020 y 2021, para contribuyentes exclusivamente IVA General	Cumple	Cumple	Cumple

5.1.1 Índices Financieros	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
Ratio de Liquidez (activo corriente /	Cumple (Coeficiente	Cumple (Coeficiente	Cumple (Coeficiente

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Abg. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los años 2021 y 2022.-	medio de 1.60)	medio de 1.50)	medio de 1.35)
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020 y 2021.-	Cumple (Coeficiente medio de 0.83)	Cumple (Coeficiente medio de 0.63)	Cumple (Coeficiente medio de 0.53)
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2020 y 2021.-	Cumple	Cumple	Cumple
Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado	Cumple (Coeficiente medio de 35.04%)	Cumple (Coeficiente medio de 25.04%)	Cumple (Coeficiente medio de 15.04%)
• **Eficiencia: (Ingreso/Egreso).** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2020 y 2021.	Cumple(Coeficiente medio de 1.45)	Cumple(Coeficiente medio de 1.6)	Cumple(Coeficiente medio de 1.0)

VI. EXPERIENCIA	**KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0**	**Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9**	**Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9**
Demostrar la experiencia en Provisión de Equipos de Oficina y Computación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2.021 - 2.022.-.	Cumple	Cumple	Cumple

VII. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0**	**Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9**	**Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple	Cumple
2. Constancia de RUC emitida por la SET.]	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

3. Patente Comercial vigente emitido por el Municipio donde fija dirección el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

VIII. CAPACIDAD TÉCNICA	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
-Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
- Garantía Escrita por 6 (seis) meses como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple

IX. REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA.	KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0	Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9	Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9
1. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía Escrita por 6 (seis) meses como mínimo.	Cumple	Cumple	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

I. Selección de la Oferta más baja

De conformidad al **Artículo 61°**, **Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, se procede a seleccionar a la oferta con precio más bajo, a los efectos de ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, Capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.; siendo la presentada por la firma **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0,** cuyo resultado se describe a continuación:

VI. Capacidad Legal:

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ·

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N°2, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que el oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

Según el **Cuadro II** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que el oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

V. Capacidad Financiera:

En cumplimiento a la – **Capacidad Financiera**, según el **Cuadro IV y V**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

VI. Capacidad Técnica:

En cumplimiento a la – **Capacidad Técnica**, según el Cuadro **VIII y IX**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

VII. Experiencia:

En cumplimiento a la – **Capacidad en Experiencia**, según el **Cuadro VI y VII**, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

RECOMENDAR a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la Contratación Directa No. **06/2.023 "Adquisición de Cubiertas para Maquinarias Pesadas" ID N° 430.788.-** a la oferta presentada por la empresa **KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py**, monto total de la oferta es de **G 64.136.500.-, (guaraníes sesenta y cuatro millones ciento treinta y seis mil quinientos)**.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las diez y treinta horas.----------

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ · DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Abog. A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Atentamente,

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Edgar Ariel Maldonado Franco
Asesor Jurídico
Miembro Comité de Evaluación

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto:Filtro de aceite de la transmisión	Unidad	UNIDAD	1	842.000	842.000	Unidad	UNIDAD	1	842.000	842.000	Unidad	UNIDAD	1	842.000	842.000
2	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de filtro de aceite de la transmisión	Unidad	UNIDAD	1	86.000	86.000	Unidad	UNIDAD	1	86.000	86.000	Unidad	UNIDAD	1	86.000	86.000
3	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aceite para eje	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000
4	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aceite para eje	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000
5	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aceite del motor	Unidad	UNIDAD	6	335.000	2.010.000	Unidad	UNIDAD	6	335.000	2.010.000	Unidad	UNIDAD	6	335.000	2.010.000
6	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aceite del motor	Unidad	UNIDAD	6	38.000	228.000	Unidad	UNIDAD	6	38.000	228.000	Unidad	UNIDAD	6	38.000	228.000
7	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible primario	Unidad	UNIDAD	3	717.000	2.151.000	Unidad	UNIDAD	3	717.000	2.151.000	Unidad	UNIDAD	3	717.000	2.151.000
8	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible primario	Unidad	UNIDAD	3	77.000	231.000	Unidad	UNIDAD	3	77.000	231.000	Unidad	UNIDAD	3	77.000	231.000
9	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible final	Unidad	UNIDAD	7	718.000	5.026.000	Unidad	UNIDAD	7	718.000	5.026.000	Unidad	UNIDAD	7	718.000	5.026.000
10	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible final	Unidad	UNIDAD	7	77.000	539.000	Unidad	UNIDAD	7	77.000	539.000	Unidad	UNIDAD	7	77.000	539.000
11	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible auxiliar	Unidad	UNIDAD	3	183.000	549.000	Unidad	UNIDAD	3	183.000	549.000	Unidad	UNIDAD	3	183.000	549.000
12	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible auxiliar	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000
13	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de respiradero de llenado rápido de combustible	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000	Unidad	UNIDAD	1	214.000	214.000
14	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de respiradero de llenado rápido de combustible	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000
15	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del depósito de combustible	Unidad	UNIDAD	2	83.000	166.000	Unidad	UNIDAD	2	83.000	166.000	Unidad	UNIDAD	2	83.000	166.000

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
16	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Filtro Respiradero del depósito de combustible	Unidad	UNIDAD	2	11.000	22.000	Unidad	UNIDAD	2	11.000	22.000	Unidad	UNIDAD	2	11.000	22.000
17	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro del aceite hidráulico	Unidad	UNIDAD	3	709.000	2.127.000	Unidad	UNIDAD	3	709.000	2.127.000	Unidad	UNIDAD	3	709.000	2.127.000
18	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro del aceite hidráulico	Unidad	UNIDAD	3	75.000	225.000	Unidad	UNIDAD	3	75.000	225.000	Unidad	UNIDAD	3	75.000	225.000
19	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del eje trasero	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000
20	73152101-014	Mano de Obra - Cambio de Filtro Respiradero del eje trasero	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
21	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del depósito hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000
22	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro Respiradero del depósito hidráulico	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.000	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.000	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.000
23	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Junta de la tapa de balancines del motor	Unidad	UNIDAD	1	165.000	165.000	Unidad	UNIDAD	1	165.000	165.000	Unidad	UNIDAD	1	165.000	165.000
24	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Junta de la tapa de balancines del motor	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000
25	73152101-014	la unidad de dosificación del fluido de escape diesel (DEF)	Unidad	UNIDAD	1	1.220.000	1.220.000	Unidad	UNIDAD	1	1.220.000	1.220.000	Unidad	UNIDAD	1	1.220.000	1.220.000
26	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de la unidad de dosificación del fluido de escape diesel (DEF)	Unidad	UNIDAD	1	128.000	128.000	Unidad	UNIDAD	1	128.000	128.000	Unidad	UNIDAD	1	128.000	128.000
27	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aire fresco de la cabina	Unidad	UNIDAD	3	80.000	240.000	Unidad	UNIDAD	3	80.000	240.000	Unidad	UNIDAD	3	80.000	240.000
28	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de reparación Filtro de aire fresco de la cabina	Unidad	UNIDAD	3	9.000	27.000	Unidad	UNIDAD	3	9.000	27.000	Unidad	UNIDAD	3	9.000	27.000
29	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aire de recirculación de cabina	Unidad	UNIDAD	4	145.000	580.000	Unidad	UNIDAD	4	145.000	580.000	Unidad	UNIDAD	4	145.000	580.000
30	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aire de recirculación de cabina	Unidad	UNIDAD	4	16.000	64.000	Unidad	UNIDAD	4	16.000	64.000	Unidad	UNIDAD	4	16.000	64.000

Ing. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
31	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho del filtro de aire primario	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000
32	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho del filtro de aire primario	Unidad	UNIDAD	7	27.000	189.000	Unidad	UNIDAD	7	27.000	189.000	Unidad	UNIDAD	7	27.000	189.000
33	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho del filtro de aire secundario	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000	Unidad	UNIDAD	7	240.000	1.680.000
34	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho del filtro de aire secundario	Unidad	UNIDAD	15	27.000	405.000	Unidad	UNIDAD	15	27.000	405.000	Unidad	UNIDAD	15	27.000	405.000
35	73152101-014	de Motor Plus 50 II 15W40, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	50	54.000	2.700.000	Unidad	UNIDAD	50	54.000	2.700.000	Unidad	UNIDAD	50	54.000	2.700.000
36	80111613-9999	Plus 50 II 15W40, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	50	21.500	1.075.000	Unidad	UNIDAD	50	21.500	1.075.000	Unidad	UNIDAD	50	21.500	1.075.000
37	73152101-014	de Motor Plus 50 II 15W40, Bidon de 9,5 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	20	53.000	1.060.000	Unidad	UNIDAD	20	53.000	1.060.000	Unidad	UNIDAD	20	53.000	1.060.000
38	80111613-9999	Plus 50 II 15W40, Bidon de 9,5 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	20	5.500	110.000	Unidad	UNIDAD	20	5.500	110.000	Unidad	UNIDAD	20	5.500	110.000
39	73152101-014	de cubo de tracción en ruedas Hy-Gard, Bidon de 3,78 Lts Litros como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	52.000	520.000	Unidad	UNIDAD	10	52.000	520.000	Unidad	UNIDAD	10	52.000	520.000
40	80111613-9999	tracción en ruedas Hy-Gard, Bidon de 3,78 Lts Litros como mínimo	Unidad	UNIDAD	10	5.500	55.000	Unidad	UNIDAD	10	5.500	55.000	Unidad	UNIDAD	10	5.500	55.000
41	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Hy-Gard, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	6	53.000	318.000	Unidad	UNIDAD	6	53.000	318.000	Unidad	UNIDAD	6	53.000	318.000
42	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Hy-Gard, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	Unidad	UNIDAD	6	5.500	33.000	Unidad	UNIDAD	6	5.500	33.000	Unidad	UNIDAD	6	5.500	33.000
43	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Cool Gard II 3,78 Lts Pre-mezcla 50/50	Unidad	UNIDAD	20	40.000	800.000	Unidad	UNIDAD	20	40.000	800.000	Unidad	UNIDAD	20	40.000	800.000
44	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Cool Gard II 3,78 Lts Pre-mezcla 50/50	Unidad	UNIDAD	20	4.500	90.000	Unidad	UNIDAD	20	4.500	90.000	Unidad	UNIDAD	20	4.500	90.000
45	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de Combustible sistema de Limpieza Diesel	Unidad	UNIDAD	3	830.000	2.490.000	Unidad	UNIDAD	3	830.000	2.490.000	Unidad	UNIDAD	3	830.000	2.490.000

Lic. Jorge Isaías González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
46	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Sistema de Limpieza Diesel	Unidad	UNIDAD	3	86.000	258.000	Unidad	UNIDAD	3	86.000	258.000	Unidad	UNIDAD	3	86.000	258.000
47	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	Unidad	UNIDAD	3	66.000	198.000	Unidad	UNIDAD	3	66.000	198.000	Unidad	UNIDAD	3	66.000	198.000
48	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	Unidad	UNIDAD	3	8.000	24.000	Unidad	UNIDAD	3	8.000	24.000	Unidad	UNIDAD	3	8.000	24.000
49	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite de motor dièsel	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000
50	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite de motor dièsel	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000
51	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite de transmisión	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000	Unidad	UNIDAD	1	185.000	185.000
52	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite de transmisión	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000	Unidad	UNIDAD	1	22.000	22.000
53	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite para eje	Unidad	UNIDAD	3	185.000	555.000	Unidad	UNIDAD	3	185.000	555.000	Unidad	UNIDAD	3	185.000	555.000
54	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite para eje	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000	Unidad	UNIDAD	3	22.000	66.000
55	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Tándem	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000
56	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Tándem	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000
57	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite hidràulico	Unidad	UNIDAD	25	185.000	4.625.000	Unidad	UNIDAD	25	185.000	4.625.000	Unidad	UNIDAD	25	185.000	4.625.000
58	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite hidràulico	Unidad	UNIDAD	25	22.000	550.000	Unidad	UNIDAD	25	22.000	550.000	Unidad	UNIDAD	25	22.000	550.000
59	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite del cubo de traccíón en las seis ruedas	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000	Unidad	UNIDAD	6	185.000	1.110.000
60	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite del cubo de traccíón en las seis ruedas	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000	Unidad	UNIDAD	6	22.000	132.000

Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
61	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Manguera	Unidad	UNIDAD	25	26.000	650.000	Unidad	UNIDAD	25	26.000	650.000	Unidad	UNIDAD	25	26.000	650.000
62	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Manguera	Unidad	UNIDAD	25	3.500	87.500	Unidad	UNIDAD	25	3.500	87.500	Unidad	UNIDAD	25	3.500	87.500
63	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Espejo Retrovisor	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000	Unidad	UNIDAD	1	1.400.000	1.400.000
64	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Espejo Retrovisor	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000	Unidad	UNIDAD	1	160.000	160.000
65	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto principal	Unidad	UNIDAD	1	1.910.000	1.910.000	Unidad	UNIDAD	1	1.910.000	1.910.000	Unidad	UNIDAD	1	1.910.000	1.910.000
66	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto principal	Unidad	UNIDAD	1	215.000	215.000	Unidad	UNIDAD	1	215.000	215.000	Unidad	UNIDAD	1	215.000	215.000
67	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cristal de Ventana	Unidad	UNIDAD	1	7.800.000	7.800.000	Unidad	UNIDAD	1	7.800.000	7.800.000	Unidad	UNIDAD	1	7.800.000	7.800.000
68	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cristal de Ventana	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000	Unidad	UNIDAD	1	800.000	800.000	Unidad	UNIDAD	1	893.780	893.780
69	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Borde Cortante Dura-Max TM	Unidad	UNIDAD	1	1.280.000	1.280.000	Unidad	UNIDAD	1	1.280.000	1.280.000	Unidad	UNIDAD	1	1.380.000	1.380.000
70	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Borde Cortante Dura-Max TM	Unidad	UNIDAD	1	140.000	140.000	Unidad	UNIDAD	1	140.000	140.000	Unidad	UNIDAD	1	140.000	140.000
71	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto Standar Life	Unidad	UNIDAD	3	496.000	1.488.000	Unidad	UNIDAD	3	496.000	1.488.000	Unidad	UNIDAD	3	530.000	1.590.000
72	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto Standar Life	Unidad	UNIDAD	3	55.000	165.000	Unidad	UNIDAD	3	55.000	165.000	Unidad	UNIDAD	3	75.000	225.000
73	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto secundario	Unidad	UNIDAD	1	2.640.000	2.640.000	Unidad	UNIDAD	1	2.640.000	2.640.000	Unidad	UNIDAD	1	2.840.000	2.840.000
74	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto secundario	Unidad	UNIDAD	1	270.000	270.000	Unidad	UNIDAD	1	270.000	270.000	Unidad	UNIDAD	1	270.000	270.000
75	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Conexion	Unidad	UNIDAD	1	68.000	68.000	Unidad	UNIDAD	1	68.000	68.000	Unidad	UNIDAD	1	80.000	80.000

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico: rubensilvero@kurosu.com.py.-					2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--correo electrónico : libradomencia086@gmail.com.-					3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico : aguilarluis473036@gmail.com.-				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
76	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Conexión	Unidad	UNIDAD	1	70.000	70.000	Unidad	UNIDAD	1	70.000	70.000	Unidad	UNIDAD	1	75.000	75.000
77	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Retén	Unidad	UNIDAD	1	3.850.000	3.850.000	Unidad	UNIDAD	1	3.950.000	3.950.000	Unidad	UNIDAD	1	3.950.000	3.950.000
78	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Retén	Unidad	UNIDAD	1	400.000	400.000	Unidad	UNIDAD	1	489.127	489.127	Unidad	UNIDAD	1	550.000	550.000
						Precio Total	**64.136.500**					**64.325.627**				**Precio Total**	**64.959.280**

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Jorge Isidro González Aguillera
Responsable de la U.O.C.

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Porcentaje de variación s/ Precio Referencial

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico:	2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--	3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico :
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**
1	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto:Filtro de aceite de la transmisión	5,76	5,76	5,76
2	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de filtro de aceite de la transmisión	4,43	4,43	4,43
3	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aceite para eje	3,63	3,63	3,63
4	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aceite para eje	6,60	6,60	6,60
5	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aceite del motor	0,45	0,45	0,45
6	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aceite del motor	5,37	5,37	5,37
7	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible primario	3,23	3,23	3,23
8	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible primario	6,60	6,60	6,60
9	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible final	3,35	3,35	3,35
10	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible final	6,60	6,60	6,60
11	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho filtrante de combustible auxiliar	3,48	3,48	3,48
12	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho filtrante de combustible auxiliar	6,60	6,60	6,60
13	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de respiradero de llenado rápido de combustible	3,63	3,63	3,63
14	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de respiradero de llenado rápido de combustible	6,60	6,60	6,60
15	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del depósito de combustible	3,17	3,17	3,17
16	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Filtro Respiradero del depósito de combustible	6,61	6,61	6,61
17	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro del aceite hidráulico	3,36	3,36	3,36
18	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro del aceite hidráulico	4,11	4,11	4,11
19	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del eje trasero	3,78	3,78	3,78
20	73152101-014	Mano de Obra - Cambio de Filtro Respiradero del eje trasero	-2,73	-2,73	-2,73

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Porcentaje de variación s/ Precio Referencial

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico:	2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--	3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico :
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**
21	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro Respiradero del depósito hidráulico	3,78	3,78	3,78
22	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro Respiradero del depósito hidráulico	6,61	6,61	6,61
23	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Junta de la tapa de balancines del motor	3,85	3,85	3,85
24	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Junta de la tapa de balancines del motor	6,60	6,60	6,60
25	73152101-014	la unidad de dosificación del fluido de escape diesel (DEF)	3,30	3,30	3,30
26	80111613-9999	de dosificación del fluido de escape diesel (DEF)	3,68	3,68	3,68
27	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aire fresco de la cabina	2,85	2,85	2,85
28	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de reparación Filtro de aire fresco de la cabina	8,68	8,68	8,68
29	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de aire de recirculación de cabina	4,56	4,56	4,56
30	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de aire de recirculación de cabina	3,68	3,68	3,68
31	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho del filtro de aire primario	3,09	3,09	3,09
32	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho del filtro de aire primario	4,87	4,87	4,87
33	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cartucho del filtro de aire secundario	3,09	3,09	3,09
34	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cartucho del filtro de aire secundario	4,87	4,87	4,87
35	73152101-014	de Motor Plus 50 II 15W40, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	3,88	3,88	3,88
36	80111613-9999	Plus 50 II 15W40, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	4,43	4,43	4,43
37	73152101-014	de Motor Plus 50 II 15W40, Bidon de 9,5 Lts. Como mínimo	3,82	3,82	3,82
38	80111613-9999	Plus 50 II 15W40, Bidon de 9,5 Lts. Como mínimo	6,61	6,61	6,61
39	73152101-014	de cubo de tracción en ruedas Hy-Gard, Bidon de 3,78 Lts Litros como mínimo	3,97	3,97	3,97
40	80111613-9999	tracción en ruedas Hy-Gard, Bidon de 3,78 Lts Litros como mínimo	6,61	6,61	6,61

U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Porcentaje de variación s/ Precio Referencial

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico:	2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--	3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico :
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**
41	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Hy-Gard, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	3,93	3,93	3,93
42	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Hy-Gard, Balde de 18,9 Lts. Como mínimo	6,61	6,61	6,61
43	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Cool Gard II 3,78 Lts Pre-mezcla 50/50	3,57	3,57	3,57
44	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Cool Gard II 3,78 Lts Pre-mezcla 50/50	8,69	8,69	8,69
45	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de Combustible sistema de Limpieza Diesel	3,77	3,77	3,77
46	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Sistema de Limpieza Diesel	4,43	4,43	4,43
47	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	3,67	3,67	3,67
48	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Filtro de Comb. Sistema Limpieza Diesel	9,11	10,11	10,11
49	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite de motor dièsel	3,38	3,38	3,38
50	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite de motor dièsel	6,60	6,60	6,60
51	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite de transmisión	3,38	3,38	3,38
52	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite de transmisión	6,60	6,60	6,60
53	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite para eje	3,38	3,38	3,38
54	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite para eje	6,60	6,60	6,60
55	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite Tándem	3,38	3,38	3,38
56	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite Tándem	6,60	6,60	6,60
57	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite hidràulico	3,38	3,38	3,38
58	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite hidràulico	6,60	6,60	6,60
59	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Aceite del cubo de tracción en las seis ruedas	3,38	3,38	3,38
60	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Aceite del cubo de tracción en las seis ruedas	6,60	6,60	6,60

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Municipalidad de Yguazú

Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay

Telef. 0632-20234

Anexo al Decreto 3866/2010

Porcentaje de variación s/ Precio Referencial

Licitación por Contratación Directa N° 09/2.023 "Mantenimiento y Reparación de Motoniveladora John Deere" ID N° 432.443.-

			1) KUROSU & Cía. S.A. con RUC 80002592-0.-correo electrónico:	2) Librado Mencia Arzamendia con RUC N° 1533640-9.--	3) Luis Aguilar Maldonado con RUC N° 4713036-9.-.-correo electrónico :
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**	**Porcentaje de variación s/ Precio Referencial**
61	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Manguera	2,94	2,94	2,94
62	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Manguera	9,15	11,94	11,94
63	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Espejo Retrovisor	3,62	3,62	3,62
64	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Espejo Retrovisor	3,68	3,68	3,68
65	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto principal	3,52	3,52	3,52
66	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto principal	4,43	4,43	4,43
67	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Cristal de Ventana	3,37	3,37	3,37
68	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Cristal de Ventana	3,68	3,68	13,79
69	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Borde Cortante Dura-Max TM	3,32	3,32	10,32
70	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Borde Cortante Dura-Max TM	4,60	4,60	4,60
71	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto Standar Life	3,45	3,45	9,65
72	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto Standar Life	6,60	6,60	31,51
73	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Inserto secundario	3,44	3,44	10,24
74	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Inserto secundario	4,87	4,87	4,87
75	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Conexion	4,68	4,68	18,98
76	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Conexión	4,60	4,60	10,96
77	73152101-014	Motoniveladora John Deere Repuesto: Retén	3,70	6,14	6,14
78	80111613-9999	Mano de Obra - Cambio de Retén	7,54	24,38	32,75

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú